

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Vicepresidenta Primera y Portavoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, el contrato de "Concesiones de programas para la explotación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de Televisión Digital Terrestre de ámbito local, en la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: TDT-1/2008. (2008063863)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejo de Gobierno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.
- c) Número de expediente: TDT-1/2008.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concesión de programas para la explotación, en régimen de gestión indirecta, del servicio público de Televisión Digital Terrestre de ámbito local en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: 10 años.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Diversos criterios de adjudicación.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Del contrato de concesión no se derivan obligaciones económicas de ningún tipo para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: Al no haberse hecho previa fijación del presupuesto, el órgano de contratación determina para cada uno de los programas de las distintas demarcaciones las siguientes garantías definitivas:

REFERENCIA	DEMARCACIÓN	CUANTÍA (EUROS)
TLO1BA	Almendralejo	21.000 €
TLO2BA	Azuaga	8.000 €



TLO3BA	Badajoz	70.000 €
TLO4BA	Castuera	10.000 €
TLO5BA	Don Benito	32.000 €
TLO6BA	Herrera del Duque	3.000 €
TLO7BA	Mérida	25.000 €
TLO8BA	Navalvillar de Pela	5.000 €
TLO9BA	Zafra	20.000 €
TLO1CC	Cáceres	41.000 €
TLO2CC	Coria	12.000 €
TLO3CC	Jaraíz de la Vera	7.000 €
TLO4CC	Miajadas	6.000 €
TLO5CC	Navalmoral de la Mata	12.000 €
TLO6CC	Plasencia	17.000 €
TLO7CC	Trujillo	6.000 €
TLO8CC	Valencia de Alcántara	5.000 €

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de ofertas, en la página web del Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Los licitadores podrán, asimismo, solicitar cuanta información precisen dirigiéndose al Servicio de Administración General de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura a través de los siguientes medios:

- a) Teléfono: 924 003491 - 924 003487.
- b) Telefax: 924 003441.
- c) E-mail: srv.regimenjuridico@prs.juntaex.es

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Podrán presentarse al concurso público las personas naturales de nacionalidad española o de los demás Estados miembros de la Unión Europea, así como las sociedades españolas y las entidades sin ánimo de lucro de la misma nacionalidad.

Los licitadores que reuniendo el requisito anterior concurren al procedimiento, tendrán que justificar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de proposiciones será de 45 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, finalizando dicho plazo a las 14,00 horas del día 7 de febrero de 2009.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, a la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura la remisión de la oferta mediante fax (924 003441), correo electrónico (srv.regimenjuridico@prs.juntaex.es) o telegrama, acompañando el justificante escaneado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: En el día que se señale al efecto en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura, el cual no podrá exceder de los diez días hábiles siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa presentada por los licitadores en el Sobre A, exponiéndose en el tablón de anuncios de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta de Extremadura y en el Perfil del Contratante el resultado de la misma. A continuación se procederá a la apertura de la documentación técnica presentada en el Sobre B.1 de los licitadores admitidos al concurso. Acto seguido, se abrirá el Sobre B.2, pero sólo respecto de aquellos licitadores que hayan superado el umbral mínimo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procediéndose de igual forma para la apertura de la documentación que contiene el Sobre B.3.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9,00 horas.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Los señalados en la Cláusula Decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura serán abonados a prorrata por los que resulten adjudicatarios de la concesión.

12.- FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD EUROPEA:

- - - - .



13.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

<http://contratacion.juntaextremadura.net> / Perfil del Contratante/licitadores / Presidencia.

Mérida, a 19 de diciembre de 2008. La Vicepresidenta Primera y Portavoz, MARÍA DOLORES PALLERO ESPADERO.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la asistencia técnica para la "Redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-203, de Plasencia a límite de la provincia de Ávila por Jaraíz de la Vera, tramo: Plasencia-Tejeda de Tiétar". Expte.: RP0508221. (2008063847)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: RP0508221.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de las obras de acondicionamiento de la carretera EX-203, de Plasencia a límite de la provincia de Ávila por Jaraíz de la Vera. Tramo: Plasencia-Tejeda de Tiétar.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar: Provincia de Cáceres.
- e) Plazo de ejecución: 8 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Evaluación de la oferta económica: Hasta 40 puntos.
 - Metodología: Hasta 20 puntos.
 - Descomposición del presupuesto: Hasta 15 puntos.